



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 OCT 2010	
Recibido.....	1530.....Hs.
Exp. N°.....	29604.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a disponer las medidas conducentes a:

- 1) Restaurar el estado de carpeta asfáltica y banquetas en la zona de acceso de la ruta provincial 34 S a la Autopista Rosario-Santa Fe.
- 2) Corregir la traza modificando el radio de giro de las curvas de los accesos, de manera tal que éstas sean menos pronunciadas.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ruta provincial 34 S une las localidades de Gro. Baigorria e Ibarlucea en el Departamento Rosario. La traza de la misma tiene orientación Este-Oeste e intercepta a la autopista Rosario-Santa Fe, las curvas de los accesos han sido ejecutadas con una dimensión de radio que provoca un giro cerrado, puede observarse este detalle en la vista aérea que adjuntamos. Esta hecho condiciona las maniobras que los conductores realizan para acceder, desde la ruta 34S a la autopista.

Los vehículos, frecuentemente, pisan la zona de banquetas y éstas, lógicamente, se van deteriorando, lo que hace el lugar más peligroso aún, pues al giro demasiado pronunciado se suman los baches, muchas veces con agua. Según las fotos anexas pueden observarse el estado que presentan actualmente. Las roturas existentes en la carpeta asfáltica hacen que los vehículos pierdan estabilidad

Entendemos que debe corregirse urgentemente este error manifiesto, pues todos quienes por allí transitan, y especial aquellos que no conocen el lugar, se exponen a un riesgo probable de accidente. Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.